

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril del 2025

Licenciada
ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe **MENSUAL** de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	BALDOMERO CERRITOS LÓPEZ	CUI:	2533 60293 2011
Número de contrato:	029-263-2025-DGA.MCD	Acuerdo Ministerial:	158-2025
Servicios:	TECNICOS	Nit del Contratista:	42875978
Número de Factura:	2412727653	Serie:	6A219C55
Honorarios Mensuales:	Q5,000.00	Período del Informe:	ABRIL
Monto Total del Contrato	Q49,677.42	Plazo del Contrato:	03/03/2025 AL 31/12/2025

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **CENTRO CULTURAL "MIGUEL ÀNGEL ASTURIAS"**

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para el **CENTRO CULTURAL "MIGUEL ÀNGEL ASTURIAS" DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

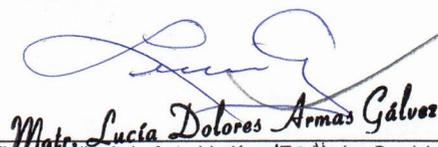
- a) Brinde apoyo en el mantenimiento y limpieza del Centro Cultural Miguel Àngel Asturias.
- b) Brindé apoyo en atención de las autoridades y personal asignado del Centro Cultural Miguel Àngel Asturias.
- c) Brindé apoyo en la atención de visitantes que se presentaron al Centro Cultural Miguel Àngel Asturias.
- d) Apoyé las actividades a cargo del Centro Cultural Miguel Àngel Asturias, cuando me fue requerido.

BALDOMERO CERRITOS LÓPEZ
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

LICDA. LUCIA DOLORES ARMAS GÁLVEZ
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Director Técnico
Dirección de Difusión de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes